



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 5 N. 3-93, Piso 2 – Tel: 3105531086
Email: jprmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 057** DEL **30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012020-00074-00	EJECUTIVO	NÉSTOR JAVIER ROMERO ROMERO	RICARDO LEÓN	29-sept-20	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.
2527940890012020-00077-00	EJECUTIVO	JOHN DARIO VALLEJO VELÁSQUEZ	MANUEL IVÁN AGUDELO TURRIAGO	29-sept-20	REACTIVA PROCESO, ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION, CONDENA EN COSTAS.
2527940890012020-00077-00	EJECUTIVO	JOHN DARIO VALLEJO VELÁSQUEZ	MANUEL IVÁN AGUDELO TURRIAGO	29-sept-20	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES
2527940890012020-00132-00	VERBAL SUMARIO	DIONEL ALBERTO VELASQUEZ VARELA Y OTROS	ELICIO VELASQUEZ VELASQUEZ Y OTROS	29-sept-20	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 30 de septiembre de 2020, a las 8:00 a.m.

Original firmada
ANGELA LIZETH RIVERA FUENTES
Secretaria